



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO EXTERNO CE 0002/16

BASES

**LLAMADO PUBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL ZAFRAL EN DISTINTAS
LOCALIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL**

CONCURSO EXTERNO

OCTUBRE 2016



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un **Llamado Público y Abierto a NIVEL NACIONAL**, para desempeñarse como personal **eventual (zafra)**, para cubrir **215** (doscientos quince) puestos de trabajo, como **PEONES/AS**, en diferentes dependencias del Organismo (Montevideo e Interior), durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2016 y el 1° de abril de 2017.

Este Llamado fue dispuesto por R/D N° 1375/16 del 5 de octubre 2016, se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.127 del 7 de Agosto de 1990 y sus modificativas y concordantes, así como en las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.122 del 21 de agosto de 2013.

La remuneración nominal mensual correspondiente al citado puesto de trabajo será de \$22.656.13 (Pesos uruguayos veintidós mil seiscientos cincuenta y seis con 13/100) correspondiente a la Categoría 3 de las escala general de retribuciones vigente al 01/01/2016.

ATENCIÓN: No se aceptarán inscripciones a más de una localidad de las detalladas en el Concurso. El no cumplimiento de ese extremo implicará el rechazo de todas las inscripciones.-

LOS PUESTOS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	PUESTOS
RIO NEGRO	Fray Bentos	4
	Nuevo Berlín	2
	Young	4
ARTIGAS	Sequeira	2
	Artigas	6
	Tomas Gomensoro	2
	Bernabé Rivera	2
	Bella Unión	4
PAYSANDÚ	Guichón	4
	Quebracho	1
	Paysandú	6
SALTO	Salto	6
	Valentin-Biassini-Pueblo Celeste	3
	Constitución	2
	Colonia Lavalleja	3
SORIANO	Mercedes	3



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	Dolores	5
COLONIA	Colonia	2
	Carmelo	1
	Rosario	2
	Nueva Helvecia	3
	Nueva Palmira	3
	Juan Lacaze	3
FLORES	Trinidad	7
SAN JOSÉ	San José	4
	Ecilda Paullier	1
	Libertad	3
	Ciudad del Plata	4
LAVALLEJA	Minas	4
	Solís de Mataojo	1
	Montes/Miguez	2
ROCHA	Rocha	2
	Castillos	2
	Aguas Dulces	2
	Punta del Diablo	1
	La Paloma	6
	Lascano	2
	Chuy	2
TREINTA Y TRES	José P. Varela	4
	La Charqueada	1
CERRO LARGO	Melo	5
	Santa Clara	1
	Cerro Chato	1
	Aceguá	1
	Fraile Muerto	2
	Río Branco	2
	Lago Merín	1
RIVERA	Rivera	5
	Vichadero	4
	Minas de Corrales	3
	Tranqueras	1
TACUAREMBO	Tacuarembó	6
	Paso de los Toros	4
	Piedra Sola	1



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	Curtina	1
	Ansina	2
CANELONES	Sta. Lucía	1
	Costa Azul	2
	San Ramón	1
	Atlántida	4
	La Floresta	2
	San Luis	2
	Usina Laguna Cisne	4
	C. de la Costa	2
	Pando	2
	Usina Aguas Corrientes	6
	Las Piedras	2
	Progreso	1
	DURAZNO	Sarandí del Yí
FLORIDA	25 de Mayo	1
	Fray Marcos	1
	Casupá	2
	Sarandí Grande	1
	Paso Severino	1
MONTEVIDEO	Montevideo	17
TOTAL		215

LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES

- Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
- C.I. vigente.
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Los/las postulantes deberán tener entre 18 y 45 años al momento de la inscripción.
- Constancia de haber aprobado sexto año de Educación Primaria.
- Acreditar domicilio mediante constancia policial.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la **página Web de O.S.E (www.ose.com.uy)** completando el formulario dispuesto a tal fin.
- **Período de Inscripción**, a partir **del 07** hasta **el día 21 de octubre de 2016**, inclusive.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará la selección de los/as candidatos/as por **SORTEO**, en Montevideo, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013, **18 (dieciocho puestos) del total a cubrir serán destinados a personas que, al momento de inscripción, se autodefinan como AFRODESCENDIENTES** y cumplan con los requisitos solicitados. La asignación de dichos cupos se realizará a través de SORTEO, cumpliéndose previamente a la asignación de los restantes.

ETAPAS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN

SORTEO: Se sortearán 18 (dieciocho) puestos del total a cubrir, destinados a personas afrodescendientes. El número restante de puestos solicitados por Localidad y el séxtuple número del total de puestos como suplentes serán también sorteados, en la **Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (Cerrito 220)**, ante la presencia de Escribanos/as Públicos/as de la Dirección de Loterías y Quinielas y de O.S.E., **el día 25 de octubre a la Hora 10:30**, labrándose las actas correspondiente.

La nómina de aquellos/as postulantes que resulten sorteados/as será publicada en la página Web y en las carteleras de los locales de la Administración del Interior y Montevideo, a partir del día 28 de octubre de 2016.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a la firma del contrato.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS

La nómina será elevada al Directorio del Organismo quien designará a los/as Ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al resultado del sorteo.

Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, telefónicamente o vía e-mail (datos proporcionados por el/la aspirante en la ficha de inscripción). Una vez convocados deberán agendar la fecha de firma del contrato con la correspondiente Dependencia, dentro de un plazo de 5 días hábiles.

En caso de que algún/a postulante designado/a, no acepte la convocatoria, alguna de las condiciones del contrato, o desista, **deberá hacerlo saber en forma escrita (personalmente o vía e-mail) a la Sección Selección y Desarrollo: Carlos Roxlo 1275 - puerta 39 - 3er piso, rrhh_retsel@ose.com.uy respectivamente.** Asimismo la no presentación dentro del plazo establecido, se considerará desistimiento por parte del/la interesado/a. En tal caso, la Administración procederá a designar al siguiente, de acuerdo al orden establecido que surge del sorteo.

MODALIDAD DE CONTRATACION

Los/as aspirantes seleccionados/as serán contratados/as, en la modalidad de zafrales.-

DOCUMENTACION REQUERIDA AL MOMENTO DEL INGRESO

- Cédula de Identidad vigente y fotocopia.
- Credencial Cívica, constancia de voto y Fotocopia.
- Habilitación Policial (Certificado de Buena Conducta) o constancia de inicio del trámite.
- 2 Fotos Carnet.
- Acreditación de Primaria Completa.
- Carnet de Salud vigente.
- Certificado de Jura de la Bandera (no excluyente).
- En caso de estar vinculado/a a otro Organismo del Estado, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja (excluyente).

OBSERVACIONES

- Cabe precisar que cada postulante participará, con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el formulario de inscripción y en los registros que llevará el Organismo.
- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor o mayor cantidad de puestos de trabajo de los solicitados y publicados en el Llamado, asimismo de modificar el cronograma, el que se actualizará en el sitio web del Organismo.
- La Administración rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.

IMPORTANTE

- **Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes informarse de los Resultados del concurso disponibles en la página Web (www.ose.com.uy).**
- **No se recibirán reclamos por falta de información de lo estipulado en estas Bases.**
- **Es estricta responsabilidad de los/as interesados/as informar su ascendencia étnico-racial al momento en que complete el Formulario de inscripción.**